

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Al Consejo Directivo de FUNDACION SERENA DEL MAR

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### *Opinión*

He auditado los estados financieros de FUNDACION SERENA DEL MAR que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado de actividades, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FUNDACION SERENA DEL MAR al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas.

#### *Fundamentos de la opinión*

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### *Otras cuestiones*

Los estados financieros de FUNDACION SERENA DEL MAR al 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro contador público miembro de Crowe Co S.A.S., sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 01 de marzo de 2023.

*Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros.*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

*Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros*

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar

procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración de la Fundación también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que durante el año 2023: a) la contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y la Junta Directiva; c) la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; d) existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder; e) existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y f) la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad



Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Durante el año 2023 emití comunicaciones con recomendaciones y oportunidades de mejora; al respecto la administración ha venido adoptando los planes y programas conducentes al fortalecimiento del sistema de control interno

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Kelly J. H. Martínez".

**KELLY JOHANA HENRIQUEZ MARTINEZ**

Revisor Fiscal Suplente

Tarjeta Profesional No. 226.937- T

Designada por **CROWE CO S.A.S**

12 de febrero de 2024 A small handwritten signature in black ink, appearing to be the initials "jm".

Cartagena, 09 de Febrero de 2024

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, **RAFAEL SIMON DEL CASTILLO TRUCCO**, como Representante Legal y **YIRA HERRERA PEREIRA** como Contadora, declaramos que hemos preparado los estados financieros, los cuales comprenden el estado de situación financiera, estado de actividades, estado de cambios en el activo neto y estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022 de la **FUNDACION SERENA DEL MAR, con NIT. 900,453,926-3**, aplicando para su elaboración Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2023 y que, además:

### 1. Datos contables y estadísticos.

Los datos contables y estadísticos de la compañía aparecen con los estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Cambios en el Activo Neto
- Estado de Flujos de Efectivo

2. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la fundación y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.

### 3. No tenemos conocimiento de:

- Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la fundación.
- Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la sociedad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
- Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
- Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### 4. Egresos por concepto de remuneraciones percibidos por directivos de la sociedad:

La Fundación Serena del Mar. en el periodo 2023, realizó pagos por concepto de remuneración a directivos así:

Salarios y prestaciones sociales \$ 174,992,000

5. La Fundación tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y no existen pignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.

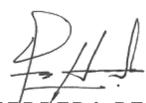
6. La Fundación ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.

7. Durante el anterior periodo fiscal la Fundación no transfirió ni dinero ni bienes de su propiedad a título gratuito u otro similar a fundaciones, sociedades o personas naturales.

8. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.



RAFAEL SIMON DEL CASTILLO TRUCCO  
Representante Legal



YIRA HERRERA PEREIRA  
Contador Público  
T.P 119965-T



**FUNDACIÓN  
SERENA DEL MAR**

## **Nota a los Estados Financieros**

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

### **Índice**

Estados de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujo de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8
1. ENTIDAD REPORTANTE	8
2. BASES DE PREPARACION	8
2.1 Marco técnico normativo de información financiera	8
2.2 Otros lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:	9
3. PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA	9
4. BASES DE MEDICIÓN	10
5. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN	10
6. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CRÍTICOS	10
7. NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES EFECTIVAS EN COLOMBIA	11
8. RESUMEN PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	13
A. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA	13
B. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	13
C. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	18
D. PAGOS ANTICIPADOS	18
E. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	18
F. PASIVO POR IMPUESTO	19
G. IMPUESTO A LA UTILIDAD	20
Q. INGRESOS	22
R. COSTO DE ACTIVIDADES	22
S. OTROS INGRESOS	22
W. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	22



## **Nota a los Estados Financieros**

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

X. OTROS EGRESOS .....	22
Y. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS .....	22
9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	22
10. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	23
11. LICENCIAS .....	24
12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	24
13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	25
14. BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	27
15. IMPUESTOS CORRIENTES.....	27
16. PATRIMONIO .....	28
17. INGRESOS OPERACIONALES .....	29
18. COSTOS DE PROYECTOS.....	29
19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....	30
20. OTROS INGRESOS .....	31
21. OTROS GASTOS.....	31
22. MEDIO AMBIENTE.....	31
23. HECHOS POSTERIORES .....	31
24. LITIGIOS .....	31
25. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	32



**FUNDACIÓN  
SERENA DEL MAR**

## Estado de Situación Financiera

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	\$ 9.170	\$ 949.648
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	47.917	63.937
Otros activos financieros	11	680	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>57.768</b>	<b>1.013.585</b>
<b>Activos no Corrientes</b>			
Propiedad, planta y equipo	12	55.721	18.569
<b>Total activos</b>		<b>\$ 113.488</b>	<b>\$ 1.032.154</b>
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	\$ 219.296	\$ 984.371
Beneficios a empleados	14	41.450	42.389
Impuestos corrientes	15	6.182	10.982
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>266.928</b>	<b>1.037.742</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	3.878.948	2.210.923
<b>Total pasivos no corriente</b>		<b>3.878.948</b>	<b>2.210.923</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 4.145.876</b>	<b>\$ 3.248.665</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado		\$ 10.000	\$ 10.000
Excedentes/ (Deficit del ejercicio)		(1.815.876)	(1.333.207)
Deficit acumulados		(2.224.828)	(891.621)
Resultados de conversión NCIF		(1.684)	(1.684)
<b>Total patrimonio</b>	16	<b>(4.032.388)</b>	<b>(2.216.512)</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 113.488</b>	<b>\$ 1.032.153</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

  
RAFAEL DEL CASTILLO TRUCCO  
Representante Legal

  
YIRA HERRERA PEREIRA  
Contador Público  
T.P. 119965-T

  
KELLY HENRÍQUEZ MARTÍNEZ  
Revisor Fiscal  
T.P 226.937-T  
Designada por Crowe Co SAS  
(Véase mi informe adjunto)



**FUNDACIÓN  
SERENA DEL MAR**

## Estado de Actividades

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Ingresos de actividades ordinarias	17	234.633	353.712
Costos de proyectos	18	(691.628)	(582.762)
<b>Excedente bruto</b>		<b>(456.995)</b>	<b>(229.050)</b>
Gastos de administración	19	(1.245.255)	(1.087.003)
<b>Pérdida generada por las actividades de operación</b>		<b>(1.702.250)</b>	<b>(1.316.053)</b>
Otros Ingresos	20	1.276	572
Otros Gastos	21	(114.901)	(17.726)
<b>Pérdida antes de impuestos de renta</b>		<b>(1.815.876)</b>	<b>(1.333.207)</b>
<b>Impuesto de renta</b>			
Ingreso (gasto) por impuesto corriente		-	-
<b>Pérdida neta del periodo</b>		<b>(1.815.876)</b>	<b>(1.333.207)</b>
<b>Resultado total integral</b>		<b>(1.815.876)</b>	<b>(1.333.207)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

  
**RAFAEL DEL CASTILLO TRUCCO**  
Representante Legal

  
**YIRA HERRERA PEREIRA**  
Contador Público  
T.P. 119965-T

  
**KELLY HENRÍQUEZ MARTÍNEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 226.937-T  
Designada por Crowe Co SAS  
(Véase mi informe adjunto)



**FUNDACIÓN  
SERENA DEL MAR**

## Estado de cambios en el Activo Neto

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Fondo Social	Déficit del Ejercicio	Déficit Acumulado	Resultados de conversión NCIF	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 10.000</b>	<b>\$ 48.794</b>	<b>\$ (940.415)</b>	<b>\$ (1.684)</b>	<b>\$ (883.305)</b>
Traslado Déficit	-	(48.794)	48.794	-	-
Déficit del Ejercicio	-	<b>\$ (1.333.207)</b>	-	-	<b>\$ (1.333.207)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 10.000</b>	<b>\$ (1.333.207)</b>	<b>\$ (891.621)</b>	<b>\$ (1.684)</b>	<b>\$ (2.216.512)</b>
Traslado Déficit	-	1.333.207	(1.333.207)	-	-
Déficit del Ejercicio	-	\$ (1.815.876)	-	-	(1.815.876)
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 10.000</b>	<b>\$ (1.815.876)</b>	<b>\$ (2.224.828)</b>	<b>\$ (1.684)</b>	<b>\$ (4.032.388)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

  
RAFAEL DEL CASTILLO TRUCCO  
Representante Legal

  
YIRA HERRERA PEREIRA  
Contador Público  
T.P. 119965-T

  
KELLY HENRÍQUEZ MARTÍNEZ  
Revisor Fiscal  
T.P 226.937-T  
Designado por Crowe Co SAS  
(Véase mi informe adjunto)



**FUNDACIÓN  
SERENA DEL MAR**

## Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<b>31 de Diciembre de 2023</b>	<b>31 de Diciembre de 2022</b>
<b>Flujos de efectivo generados por las operaciones del año</b>		
Pérdida neta del año	(1.815.876)	(1.333.207)
<b>Más (menos) gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo</b>		
Depreciación	7.475	16.710
Amortizaciones	-	148.607
	<u>(1.808.400)</u>	<u>(1.167.890)</u>
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar	16.020	(33.680)
Otros activos financieros	(680)	
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	902.949	1.032.821
Pasivos por Impuestos corrientes	(4.800)	8.192
Beneficios a empleados	(939)	7.167
<b>Efectivo provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>912.550</u></b>	<b><u>1.014.500</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedades planta y equipo	(44.627)	-
<b>Efectivo neto (usado en) en actividades de inversión</b>	<b><u>867.923</u></b>	<b><u>1.014.500</u></b>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y sus equivalentes	(940.478)	(153.389)
Efectivo y equivalentes al principio del año	949.648	1.103.037
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b><u>9.170</u></b>	<b><u>949.648</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

  
**RAFAEL DEL CASTILLO TRUCCO**  
Representante Legal

  
**YIRA HERRERA PEREIRA**  
Contador Público  
T.P. 119965-T

  
**KELLY HENRIQUEZ MARTINEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 226.937-T  
Designado por Crowe Co SAS  
(Véase mi informe adjunto)

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

(Todos los valores están expresados en miles de pesos)

### 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Corporación Manzanillo del Mar fue creada mediante Acta No 01 de abril 6 de 2011, registrada ante la Cámara de Comercio de Cartagena el 27 de julio de 2011 bajo el No 19118 del Libro I, como una entidad sin ánimo de lucro, su duración es indefinida.

En septiembre 19 de 2014 mediante Acta No 5 correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados la Corporación se transformó a Fundación, bajo la denominación **FUNDACION SERENA DEL MAR** y fue registrada ante la Cámara de Comercio de Cartagena el 5 de diciembre de 2014 bajo el número 24.684 del Libro I del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

La Fundación tendrá como objeto trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida, la inclusión social y el medio ambiente de las comunidades que se encuentran en la zona de influencia del Proyecto Serena del Mar

### 2. BASES DE PREPARACION

#### 2.1 Marco técnico normativo de información financiera

Estos estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009; Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015; decreto 2131 de 2016; decreto 2170 de 2017, decreto 2483 de 2018, decreto 2270 de 2019, decreto 1432 de 2020, el Decreto 938 del 19 agosto 2021 que modifica las NIC 1, 16, 37, 39 y 41 y las NIIF 1,3,4,7,9 y 16, con vigencia desde 1 de enero de 2023, y el Decreto 1611 de 2022 que modifica las NIC 1 "Presentación de Estados Financiero", 8 "Políticas Contables" y 12 "Impuesto a las Ganancias" y la NIIF 16 "Arrendamientos", con vigencia desde el 1 enero de 2024.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB.

#### Principales impactos en la situación financiera de la Fundación:

Para el año 2021 La Fundación recibió una donación de la compañía Neo Domus Sucursal Colombia para la ejecución de un proyecto que beneficiará las comunidades de Manzanillo del Mar, Villa Gloria y usuarios de la ciénega de Juan Polo y Tierra baja. Este proyecto se inició en enero del año 2022, año durante el cual se ejecutó un monto de \$224,048, quedando un saldo por ejecutar en el año 2023 de \$742,962, posteriormente en el año 2023 se acordó entre las partes que Neo Domus realizará las obras directamente y que la fundación Serena del Mar realizaría la devolución del saldo del anticipo recibido.

Para el proyecto Reapertura de la Boca de los Manzanillos y Revitalización de la Ciénega de Juan Polo la Fundación Serena del Mar tiene las siguientes obligaciones:

- 1- Ejecución del componente social dentro del PMA (Plan de manejo ambiental) de la Licencia Ambiental.
- 2- Ejecución de los acuerdos de consulta previa que se derivan de esta obra en las comunidades de Manzanillo del Mar y Villa Gloria.
- 3- Mantener la vocería del proyecto antes las comunidades y sectores afines.



# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

4- Liderar los procesos de recuperación de áreas ocupadas por la comunidad, importante destacar que son de mutuo acuerdo y voluntad con estas comunidades, así como manteniendo la relación sólida que tenemos desde hace más de 10 años.

Beneficios:

1. Recuperación del cuerpo de agua más importante para sus actividades de pesca y ecoturísticas.
2. Recuperan el transporte acuático entre comunidades, un beneficio económico, y sobre todo ancestral para la reactivación de sus actividades tradicionales.
3. Programas de educación para el empleo.
4. Programas de educación ambiental e investigación.
5. Implementación de buenas prácticas ambientales.
6. Conformación de emprendimientos.
7. Apropiación social.
8. Fortalecimiento de ejercicios de ciencia ciudadana que les permitan explorar, conocer, aprender, investigar e implementar conocimientos sobre las especies en la Ciénaga de Juna Polo, y sus alrededores.

### 2.2 Otros lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Artículo 3 del Decreto 2131 de 2016 (Modificación del numeral 3 del artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el numeral 2 del artículo 11 del Decreto 2496 de 2015). Establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

La Fundación pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera, por consiguiente, la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia fue el 31 de diciembre de 2015, y el Estado de Situación Financiera de apertura fue el 01 de enero de 2014, con período de transición el año 2014. Para la conversión al nuevo marco técnico se aplicó en su momento la NIIF 1 - Adopción por primera vez, contemplando las excepciones y exenciones en la misma.

### 3. PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

En concordancia con el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, artículo 2.2.1.18.2. del capítulo 18 “Hipótesis de negocio en marcha, deterioros patrimoniales y riesgo de insolvencia”, el cual fue adicionado por el Decreto 854 de agosto de 2021 y posteriormente modificado por el Decreto 1378 de octubre de 2021, la Administración realizó la verificación de la causal de disolución por no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, concluyendo que a la fecha de estos Estados Financieros no existen condiciones que hagan creer que la fundación no tiene la habilidad para continuar como un negocio en marcha por los próximos 12 meses.

Considera que en razón de la naturaleza de las actividades económicas que desarrolla, encuentra completamente viable la continuidad de la fundación a pesar de los resultados observados en los indicadores de medición del negocio en marcha, Es importante enfatizar, que la FSDM está proyectada para operar los próximos 30 años, que coinciden con el tiempo planeado para que el desarrollo de Serena del Mar ejecute la totalidad de su proyecto.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

### 4. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros y sus notas han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

### 5. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Sucursal y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### 6. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CRÍTICOS.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NCIF vigentes en Colombia requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones o suposiciones inherentes a la actividad económica de la fundación, que afecten los saldos de los activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha del presente estado financiero, así como los ingresos y gastos del ejercicio. En opinión de la Administración, tales estimaciones y suposiciones son revisadas sobre una base regular, basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales o resultados reales. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

#### Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la fundación.

La materialidad tiene 3 usos principales:

1. En corrección de errores, cuando son materiales se deben corregir retroactivamente.
2. Omisión de un estándar.
3. Detalle de las notas a los estados financieros.

La norma establece que la aplicación del concepto de materialidad implica que no será necesario cumplir un requerimiento de información específico, de una norma o de una interpretación, si la información correspondiente careciese de importancia relativa.

A continuación, se muestran los conceptos con los que se ha definido la materialidad en la fundación, y el respectivo modelo implementado:

Base	Materialidad Global	Alcance de Ajuste
Activos	1%	10%

(1) La materialidad para la Fundación se determinó de acuerdo con los activos.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

(2) La suma de todos los errores individuales se compara con la materialidad, si llega a superar este valor será considerado material.

La materialidad o importancia relativa para la Fundación, en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera fue definida por la Administración y fundamentada con base un componente crítico para la fundación, como lo son los activos.

### 7. NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES EFECTIVAS EN COLOMBIA

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2023. La Compañía ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

- NIC 1 para clasificar un pasivo como corriente cuando no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- NIC 16 respecto a productos obtenidos antes del uso previsto: La Compañía ha adoptado las enmiendas a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo por primera vez en el año en curso. Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo cualquier producto de la venta elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto obtenido al traer el activo a la ubicación y condición necesarias para que sea capaz de operar en la forma prevista por la dirección. En consecuencia, una entidad reconoce tales ingresos por ventas y costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de dichas partidas de acuerdo con la NIC 2 Inventarios.
- NIC 37 respecto al costo de cumplimiento: La Compañía ha adoptado las enmiendas a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes por primera vez en el año en curso. Las modificaciones especifican que el costo de cumplimiento de un contrato comprende los costos que se relacionan directamente con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten tanto en los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra o materiales directos) como por una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos.
- Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020: NIIF 1 respecto a subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. NIIF 9 respecto a la baja en cuenta de pasivos financieros.

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron aprobadas mediante el Decreto 1611 de 2022 efectivas a partir del 1 de enero 2024. La Compañía no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas:

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables: Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.
- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables: Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”

- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única: Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes para su implementación en Colombia. La Compañía no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas:

- NIIF 10 y NIC 28 respecto a la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Las enmiendas a la NIIF 10 y la NIC 28 abordan situaciones en las que existe una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, se reconocen en las ganancias de la controladora o pérdida sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas de la controladora anterior sólo en el alcance de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto. El IASB aún no ha fijado la fecha de entrada en vigor de las modificaciones; sin embargo, el IASB permite la aplicación anticipada de las modificaciones.
- NIC 1 Pasivos no corrientes con covenants. Las enmiendas a la NIC 1 especifican que sólo los covenants que una entidad debe cumplir en o antes del final del período sobre el que se informa afectan el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre el que se informa y por lo tanto deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente.
- NIC 7 y NIIF 7 respecto a los acuerdos financieros con proveedores. Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.
- NIIF 16 respecto a los pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. Las modificaciones a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

fecha de inicio. Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

- NIC 12 Impuestos sobre la renta— Impuesto Internacional Reforma: pilar Dos reglas modelo: Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas. Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos.

### 8. RESUMEN PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Las políticas contables establecidas por la fundación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las NCIF Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

#### A. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Con base en la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional de la fundación, convertido al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

•Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados);

#### B. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### Reconocimiento, medición y clasificación de los activos y pasivos financieros

##### Medición Inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la fundación se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

El reconocimiento inicial de los activos y pasivos financieros es a su valor razonable. En el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos y pasivos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos y pasivos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

### Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro se integra por los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados principalmente por efectivo, los saldos en bancos con depósitos a la vista de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, usados por la Sucursal en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Debido a su naturaleza de corto plazo, los saldos que se muestran al costo se aproximan a su valor razonable.

La Sucursal mantiene efectivo restringido, el cual estará asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales.

### Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o variables que no cotizan en un mercado activo, son reconocidas inicialmente al valor razonable o de facturación más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar que corresponden a clientes a corto plazo se mantienen a su valor razonable o de facturación más cualquier costo de transacción directamente atribuible, una vez descontada cualquier pérdida por deterioro por incobrabilidad de estos rubros. Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes, se miden a su valor actual (valor presente) como valor razonable, una vez descontada cualquier pérdida por deterioro por incobrabilidad de estos rubros.

La pérdida por deterioro se determina con base a un análisis de los riesgos de recuperación determinados por la Administración, tomando en cuenta la antigüedad, comportamiento histórico y negociación con cada deudor. El deterioro de estas cuentas por cobrar se reconoce con cargo a los gastos operativos y el ajuste al valor actual de estas cuentas por cobrar no corrientes, se reconocen con cargo a otros ingresos (gastos) financieros.

### Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros con recaudos fijos o variables que no cotizan en un mercado activo, son reconocidas inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial de las cuentas por pagar corrientes que corresponden a proveedores se mantienen a su valor razonable o de facturación más cualquier

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

costo de transacción directamente atribuible, una vez descontada cualquier pérdida por deterioro por incobrabilidad de estos rubros-

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes, se miden a su valor actual (valor presente) como valor razonable, cuando su flujo proyectado de pago implica intereses implícitos no acordados. una vez descontada cualquier pérdida por deterioro por incobrabilidad de estos rubros. El ajuste al valor actual de estas cuentas pagar, se reconocen con cargo a otros ingresos (gastos) financieros.

La técnica de valoración utilizada para instrumentos financieros medidos al valor razonable corresponde a flujos de caja descontados (valor presente de los flujos esperados) utilizando una tasa de descuento de un mercado observable publicada por el Banco de la República denominada "Créditos Comerciales (Preferencial o Corporativo)", a la fecha de medición, la cual se detalla en esta misma nota.

### Baja en cuentas de instrumentos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:
  - (a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
  - (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

### Baja en pasivos financieros

Un pasivo financiero (o, de corresponder, parte de un pasivo financiero o parte de un grupo de pasivos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando se haya extinguido la obligación en el correspondiente contrato, cuando esta haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

### Fondo social

El fondo social representa el valor nominal de las aportaciones efectuadas inicialmente por los Socios Fundadores

### Deterioro de activos y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de cierre para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo y pasivo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

La evidencia objetiva de que los activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la fundación en términos que la fundación no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Fundación considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al valor razonable y/o costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultado.

### Administración del riesgo

#### Marco de administración de riesgo

Las actividades de la Fundación la exponen a variedad de riesgos, de los cuales evidenciamos riesgos en cuentas por cobrar, de mercado de lavado de activos y financiación de terrorismo, operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Sociedades, el proceso de gestión de riesgos de la fundación se enmarca en los lineamientos diseñados y aprobados por la alta dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración.

La Fundación cuenta con un comité de gerencia que se reúne diariamente conformado por la alta dirección y liderado por la gerencia de la Fundación, en el cual se comunican y evalúan los cambios que pueden afectar los objetivos de la entidad y se efectúan revisiones a los resultados de las operaciones; adicionalmente se encuentra en proceso el código de ética que fortalecerá las buenas prácticas de la Fundación, así como la implementación de la línea ética que servirá para la transparencia de las operaciones entre los empleados, clientes y proveedores.

#### Administración del riesgo financiero

La fundación se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- i. Riesgo de crédito
- ii. Riesgo de liquidez
- iii. Riesgo de mercado

Dichos riesgos se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando la manera más adecuada para minimizar potenciales efectos adversos.

#### (i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Fundación, si en algún momento su contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

principalmente del efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión de la Fundación.

Exposición al riesgo de crédito

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 9,170	\$ 949,648
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar Corriente <sup>(a)</sup>	47,917	63,937
	<u>\$ 57,087</u>	<u>\$ 1,013,585</u>

(a) Las cuentas comerciales por cobrar corresponden a préstamos realizados emprendedores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por valores \$ 47,917 y \$ 63,937 respectivamente.

### (ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fundación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la fundación para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la fundación.

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses.

#### En 31 diciembre 2023

<i>En miles de pesos</i>	<b>Valor en libros</b>	<b>Flujos de efectivo contractuales</b>	<b>6 meses o menos</b>	<b>6 a 12 meses</b>	<b>1 a 2 años</b>	<b>2 a 5 años</b>
Acreedores Comerciales	219,296	-	-	219,296	-	-
Otras cuentas por pagar	3,878,948	-	-	-	1,668,025	2,210,923
	<u>4,098,244</u>	-	-	<u>219,296</u>	<u>1,668,025</u>	<u>2,210,923</u>

#### En 31 diciembre 2022

<i>En miles de pesos</i>	<b>Valor en libros</b>	<b>Flujos de efectivo contractuales</b>	<b>6 meses o menos</b>	<b>6 a 12 meses</b>	<b>1 a 2 años</b>	<b>2 a 5 años</b>
Acreedores Comerciales	1,037,742	-	325,644	712,098	-	-
Otras cuentas por pagar	2,210,923	-	-	-	-	2,210,923
	<u>3,248,665</u>	-	<u>325,644</u>	<u>712,098</u>	-	<u>2,210,923</u>

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

### (iii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés, o precios de las acciones, cambios en hábitos de consumo, la situación geopolítica, entre otros que afecten los ingresos de la Sucursal o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

### Administración de otros riesgos de negocio:

La Fundación actualizó la política de gestión integral del riesgo y la directriz de gestión integral del riesgo, en donde se incluyen los objetivos, normas y procedimientos que aseguran la gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Fundación

### **Riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo, política antifraude y anticorrupción.**

En el 2023 La Fundación mantiene la política de que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales.

### **Riesgo Legal**

El área Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la organización. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando por que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes divisiones de la Fundación.

## **C. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los impuestos corrientes se mantienen a su costo inicial representado como su valor razonable por la naturaleza de corto plazo.

## **D. PAGOS ANTICIPADOS**

Corresponde a los gastos pagados por anticipado reconocidos inicialmente a su costo de adquisición y son mantenidos durante su vigencia y corresponden a pagos de seguros, suscripciones, etc., con una vigencia de varios meses estipulada en un contrato o póliza.

## **E. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

**i. Reconocimiento y medición.** La propiedad, planta y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible para tener el activo en lugar y condiciones que permitan su funcionamiento, y los costos de desmantelar, remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado. Los programas de cómputo adquiridos que formen parte integral del funcionamiento del equipo relacionado se capitalizan como parte del equipo. Los componentes importantes de una partida de propiedad, planta y equipo con vidas útiles

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

distintas se registraron como equipos principales para que fueran objeto de depreciación como partidas separadas.

Las utilidades o pérdidas por la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo vendido; y son reconocidas netas en la cuenta otros ingresos (gastos), neto de otros gastos en el estado de resultado integral, resultado del periodo, por función del gasto.

**ii. Costos posteriores.** Los costos incurridos en la propiedad, planta y equipo que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, y los costos incurridos para mitigar o prevenir daños al medio ambiente y los cuales pueden ser medidos con confiabilidad, se capitalizan como parte del valor en libros de la propiedad, planta y equipo relacionados. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja de los estados financieros. Los desembolsos posteriores por concepto de mantenimiento periódico, reparaciones continuas y mejoras menores se cargan a los resultados conforme se incurren. No se determinó el valor residual de un activo depreciable, debido a que la Administración concluyó que es insignificante y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable. Los anticipos a proveedores de propiedades, planta y equipo se presentan dentro de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

**iii. Depreciación.** La depreciación se contabiliza como parte de los costos de producción y gastos de administración y venta bajo el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos incluidos como propiedad, planta y equipo, la cuales se detallan a continuación:

	<b>Años</b>
Construcciones y edificaciones	Entre 10 y 40
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 30
Equipo de laboratorio	Entre 5 y 10
Acueductos, plantas y redes	Entre 20 y 40
Flota y equipo de transporte	Entre 10 y 20
Equipo de computación y comunicación	Entre 3 y 10
Equipo de oficina	Entre 5 y 10
Vías de comunicación	20
Armamento	18

**v. Deterioro del valor de los activos.** En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos para determinar si existe evidencia de que hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. En caso de existir deterioro de valor del activo, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. La propiedad, planta y equipo, se analizan por deterioro ante la ocurrencia de un evento adverso significativo, cambios en el medio ambiente operativo del negocio, cambios en utilización o tecnología, así como baja en las expectativas de resultados de operación que pudiera afectar a la Sucursal; para determinar si su valor en libros no será recuperado, en cuyo caso, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. La pérdida por deterioro resulta por exceso del valor en libros del activo sobre su valor de recuperación, representado por el mayor entre el valor razonable del activo, menos los gastos a incurrir en la venta y su valor de uso. La Sucursal determina el valor en uso como el valor presente neto de los flujos de efectivo estimados relacionados al uso y eventual retiro del activo.

## F. PASIVO POR IMPUESTO

Este rubro incorpora los pagos por retención en la fuente, impuesto de renta, los impuestos nacionales como el IVA, distritales y municipales como el ICA, Impuesto Predial y de delineación urbana reconocidos por sus importes causados en el ejercicio.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

### G. IMPUESTO A LA UTILIDAD

#### Impuesto corriente

Con respecto a las Entidades sin Ánimo de Lucro –ESAL-, a grandes rasgos la reforma tributaria estableció los siguientes cambios:

- Todas las entidades sin ánimo de lucro son contribuyentes del **régimen ordinario del impuesto sobre la renta**.
- **Excepcionalmente, pueden acceder al régimen especial**, si cumplen los requisitos que señala la ley, tales como:
  - Objeto social de interés general en las actividades meritorias que lista el artículo 359 del Estatuto Tributario.
  - Que a ellas tenga acceso la comunidad.
  - Que no haya lugar a reembolso o distribución de los aportes o excedentes bajo ninguna modalidad, ni durante su existencia ni por razón de su liquidación.
  - Solicitar y obtener la calificación por la DIAN, la cual deberá actualizarse anualmente.
  - Registro especial en aplicativo web para que el proceso de calificación sea público.
- La tarifa de renta es del 20% sobre el beneficio neto o excedente, pero éste será exento si se destina en el año siguiente a su obtención, directa o indirectamente, en actividades propias de su objeto social.
- Se les aplicará el sistema de determinación de renta por comparación patrimonial.
- No están sujetas a renta presuntiva.

El 20 de diciembre de 2017 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2150 por el cual se reglamentan las normas sobre las ESAL y las donaciones que se les hagan. Destacamos de su contenido los siguientes temas:

#### DESCUENTO TRIBUTARIO POR DONACIONES A ESAL:

- El Decreto reglamenta los beneficiarios del descuento tributario por donaciones, los requisitos para su procedencia, la obligación de reporte, la oportunidad del descuento tributario, los límites aplicables, el tratamiento del exceso no descontado en el año, así como las causales de improcedencia del descuento y el efecto de su pérdida.
- Las donaciones de contribuyentes declarantes del impuesto de renta y complementarios a ESAL (del Régimen Tributario Especial) y a entidades no contribuyentes, sean declarantes o no declarantes (p.e., Nación, entidades territoriales, corporaciones autónomas, gremios, sindicatos: ver artículos 22 y 23 del Estatuto Tributario), se tratarán como descuento tributario. Antes se trataban como deducción de renta.
- Como soporte para el descuento, el donante deberá contar con una certificación de la entidad donataria. También, debe autorizar a la entidad para publicar en el registro web que llevará la DIAN su nombre, monto de la donación, destino y plazo proyectado para su ejecución; también se incluirán en la información exógena.
- El descuento se aplicará en la declaración de renta del año en que se haga la donación. El exceso se tomará en el período gravable siguiente.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

### RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE LAS ESAL:

- Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 estaban legalmente constituidas y determinadas como no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y que **a partir del 01 de enero de 2017 pasen a ser contribuyentes del régimen ordinario del impuesto sobre la renta** y complementarios que pueden solicitar su calificación al Régimen Tributario Especial, **se entenderán automáticamente admitidas y calificadas dentro del mismo**, pero ya expedido el reglamento, deberán cumplir con el procedimiento legal para permanecer en el régimen tributario especial.
- El Decreto lista los requisitos para solicitar la calificación, bien sea para calificación, permanencia, o para actualización de la entidad.
- La DIAN señalará por resolución “los términos y condiciones **de la información que será materia de publicación** en el registro web, para comentarios de la sociedad civil”. **En todos los casos**, los sujetos obligados al registro deberán dar respuesta a los comentarios de la sociedad civil por la misma aplicación. La falta de respuesta dará derecho al rechazo de la solicitud.
- Del requisito de no reembolso o distribución de los aportes o excedentes bajo ninguna modalidad, **se exceptúan** las entidades que hayan recibido aportes públicos o parafiscales y que en sus estatutos contemplen la devolución a la aportante al momento de su disolución y/o liquidación.
- El 4 de enero de 2023 el Ministerio de Hacienda publicó un proyecto de decreto con el cual corregiría los defectos presentados en el Decreto 2487 de 2022, ajustando el artículo 1.6.1.13.2.25 del Decreto 1625 de 2016 para precisar que los contribuyentes del régimen tributario especial, así como las cooperativas, deberán actualizar el registro web del que trata el artículo 364-5 del ET y el artículo 1.2.1.5.1.16 de este Decreto 1625 de 2016 a más tardar el 30 de junio de 2023..
- En cuanto a los egresos de las entidades, que hayan sido efectuados en desarrollo de la actividad meritoria, serán deducibles sin estar asociados a un ingreso. Las inversiones son aquellas que se destinen a fortalecer el patrimonio “que no sean susceptibles de amortización ni depreciación”.
- Los cambios de destinación de asignaciones permanentes deben ejecutarse en el mismo año en que los apruebe la Asamblea; de lo contrario, no se considerarán beneficios exentos.
- Se grava con la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementario, la renta originada en los ingresos obtenidos en la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría suscritos con entidades estatales, cualquiera que sea su modalidad.
- La exclusión de las entidades del régimen especial y de entidades del sector cooperativo se hará por acto administrativo de la DIAN susceptible de recursos de reposición y apelación según el Código de Procedimiento Administrativo, y señala el Decreto que la entidad tributará según el régimen general a partir del año gravable en el cual incumpla las condiciones para continuar en el régimen especial.

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

### Q. INGRESOS

#### Ingresos por actividades ordinarias

Las fundaciones por tratarse de entidades sin ánimo de lucro, en la mayoría de los casos no reciben contraprestación por sus servicios, en este caso la fundación para llevar a cabo la financiación de sus actividades obtiene la totalidad de los ingresos por donaciones recibidas

### R. COSTO DE ACTIVIDADES

Los costos se registran al costo histórico. Los costos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. El costo de los proyectos representa el costo de actividades propias de la Fundación como son su labor social en la parte educativa, cultural y deportiva de las comunidades que se encuentran en la zona de influencia del proyecto Serena del Mar.

### S. OTROS INGRESOS

Estos corresponden a ingresos como venta de activos, dividendos recibidos, arrendamientos recibidos, recuperación de gastos y otros no financieros. y gastos tales como recuperación de provisiones, indemnizaciones, litigios, multas y sanciones, impuestos asumidos, donaciones, entre otros.

### W. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración y ventas se registran al costo histórico. Los gastos de administración se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Estos gastos incluyen los gastos de personal, honorarios, impuestos distritales, seguros, arrendamientos, gastos legales, depreciaciones y amortizaciones, gastos diversos.

### X. OTROS EGRESOS

Corresponden a gastos que no se registran en otras cuentas de resultado anteriores, tales como recuperación de provisiones, indemnizaciones, litigios, multas y sanciones, impuestos asumidos, donaciones, entre otros.

### Y. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS

Los ingresos (gastos) financieros, incluyen los rubros de descuentos comerciales condicionados, intereses, gastos bancarios, entre otros.

## 9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	\$ 2,000	\$ 2,000
Bancos moneda nacional	7,170	947,648
	<u>\$ 9,170</u>	<u>\$ 949,648</u>

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

El efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición. Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios.

En el año 2022, la Fundación poseía en el banco el saldo correspondiente a un anticipo recibido de la compañía Neo Domus para la ejecución del proyecto de reapertura de la Boca de los Manzanillos y Revitalización de la Ciénaga de Juan Polo, un proyecto social que la Fundación comenzó a desarrollar durante el año 2022; durante el año 2023 se decidió que estas obras las ejecutaría directamente Neo Domus, por esta razón La fundación realizó devolución de ese dinero. Este anticipo se legalizó en su totalidad durante esta vigencia (Ver en coordinación con nota 12).

### 10. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por cobrar a terceros <sup>(1)</sup>	384,032	353,782
Deudores Vacaciones <sup>(2)</sup>	13,421	-
Deudores otros <sup>(3)</sup>	3,596	12,937
Provisión deudores	<u>(353,132)</u>	<u>(302,782)</u>
	<u><b>47,917</b></u>	<u><b>63,937</b></u>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la evaluación efectuada por la administración de la Fundación por estos deudores se realiza una provisión por valor de \$50,350 correspondiente a las deudas con más de 360 días de mora

El detalle de las cuentas comerciales es el siguiente:

<b>TERCEROS EMPRENDEDORES</b>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cartera de 0 a 60 días	-	-
Cartera de 61 a 90 días	-	79,121
Cartera de 90 a 360 días	36,840	33,319
Cartera más de 360 días	347,192	241,342
Provisión de Cartera (a)	<u>(353,132)</u>	<u>(302,782)</u>
	<u><b>30,900</b></u>	<u><b>\$ 51,000</b></u>

#### **(a) Cartera más de 360 días.**

Corresponde a los deudores cuya antigüedad es superior a 360 días a los cuales se les ha realizado gestión de cobro. Como parte del proceso de gestión se envían cartas de aviso de mora y se conversa personalmente para realizar acuerdos de facilidad de pago.

Durante el año 2023 hubo recaudo de esta cartera, pero a su vez en el año 2023 hubo préstamos a nuevos emprendedores para que inicien sus trabajos independientes, para el año 2024 se espera seguir recuperando esta cartera.

Se realiza provisión de cartera a las deudas con más de 360 días de mora, sin embargo, se siguen realizando compromisos de pago acordado con cada emprendedor.

<sup>(2)</sup> El detalle de las cuentas por cobrar por concepto de Vacaciones, corresponde al valor de las vacaciones colectivas otorgadas por la Fundación anualmente a cada empleado.

## FUNDACION SERENA DEL MAR

### Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

(3) Este rubro corresponde a los anticipos entregados por la empresa a sus proveedores:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
INVERCOMER DEL CARIBE (a)	\$ 365	-
FERMIN PEREZ OROZCO	-	\$ 12,937
	<b>\$ 365</b>	<b>\$ 12,937</b>

### 11. LICENCIAS

El saldo corresponde a licencias de office adquiridas durante esta vigencia

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
LICENCIAS	\$ 680	-
	<b>\$ 680</b>	<b>\$ -</b>

### 12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo en la propiedad, planta y equipo corresponde a:

CONCEPTO	2023	2022
EQUIPO DE OFICINA	33,738	26,739
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	38,288	38,288
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	88,463	50,000
DEPRECIACION ACUMULADA	(104,768)	(96,459)
<b>TOTALES</b>	<b>55,721</b>	<b>18,568</b>

El movimiento de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

<b>2023</b>						
CONCEPTO	SALDO INICIAL 2023	ADICIONES	RETIROS	GASTO DEPREC 2023	DEPREC ACUMUL	SALDO A DIC 31 DE 2023
Equipo de Oficina	9,393	6,999		2,925	20,271	13,467
Equipo de Com y com	8,342			4,550	34,496	3,792
Flota y equipo de Transporte	833	38,462		833	50,000	38,462
<b>TOTALES</b>	<b>18,568</b>	<b>45,461</b>		<b>8,308</b>	<b>104,768</b>	<b>55,721</b>

## FUNDACION SERENA DEL MAR

### Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

2022

CONCEPTO	SALDO INICIAL 2022	ADICIONES	RETIROS	GASTO DEPREC 2022	DEPREC ACUMUL	SALDO A DIC 31 DE 2022
Equipo de Oficina	26,739	-	-	2,109	17,346	9,393
Equipo de Com y com	38,288	-	-	4,601	29,946	8,342
Flota y equipo de Transporte	50,000	-	-	10,000	49,167	833
<b>TOTALES</b>	<b>115,027</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16,710</b>	<b>96,459</b>	<b>18,568</b>

### 13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar en su mayoría han sido directamente con el objeto social de la Fundación relativo al trabajo con las comunidades localizadas alrededor del proyecto Serena del Mar.

	2023	2022
Acreeedores comerciales <sup>(1)</sup>	194,972	218,307
Retenciones y aportes de nómina <sup>(2)</sup>	24,324	23,102
Anticipos recibidos <sup>(3)</sup>	-	742,962
	<b>219,296</b>	<b>984,371</b>

#### Cuentas por pagar No Corrientes

	2023	2022
Cuentas por pagar a terceros <sup>(3)</sup>	\$ 3,878,948	\$ 2,210,923
	<b>\$ 3,878,948</b>	<b>\$ 2,210,923</b>

Las cuentas por pagar corrientes a 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con la evaluación efectuada por la administración de la Fundación no causaran intereses por ser empresas aliadas.

(1) Los principales Acreeedores comerciales que comprenden estos rubros son los siguientes:

Estas cuentas por pagar corresponden a los gastos recurrentes de la Fundación, los cuales son financiados a través de préstamos entre compañías.

	2023	2022
Comba International S.A.S	-	17,898
Crowe Co SAS	-	13,413
Seguridad Superior <sup>(a)</sup>	47,080	115,987
Measurement Maters Colombia S.A.S.	-	26,124
Fundación Carulla AEIOTU <sup>(b)</sup>	71,758	-
Procesadora de aceite Ororojo LTDA ©	37,501	-
Pérez Orozco Fermín	-	12,479
Otros	38,633	32,406
	<b>194,972</b>	<b>218,307</b>

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

- (a) En este rubro se evidencia una disminución debido a que durante el año 2023 se realizaron pagos a este proveedor disminuyendo la cartera.
- (b) Este proveedor corresponde a un aporte anual que realiza la Fundación que a su vez estos prestan apoyo en el Centro de desarrollo infantil que funciona en la Fundación.
- (c) En esta vigencia se adquirió un vehículo de la empresa Ororojo, el cual será utilizado para atender las necesidades de traslado del personal de la Fundación en a las diferentes actividades realizadas en las comunidades.

(2) Retenciones y aportes de Nomina

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Entidades de salud y Riesgos Profesionales	5,283	4,748
Aportes al SENA, ICBF y CAJAS	3,426	3,174
Aportes a Fondos de Pensión	15,616	15,180
	<u><b>24,325</b></u>	<u><b>23,102</b></u>

Estos rubros corresponden a los aportes que le corresponde realizar al empleador a las diferentes entidades por concepto de seguridad social y parafiscales, para el caso de salud y pensión comprende tanto los aportes del empleador como los aportes del trabajador a corte 31 de diciembre.

(3) Anticipos Recibidos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Neo Domus Sucursal Colombia	-	742,962
	<u><b>\$ -</b></u>	<u><b>\$ 742,962</b></u>

Este valor corresponde a un anticipo recibido de la compañía Neo Domus a finales del mes de Diciembre del año 2021 para la ejecución del proyecto de reapertura de la Boca de los Manzanillos y Revitalización de la Ciénaga de Juan Polo, un proyecto social que desarrollará la Fundación, el cual se comenzó a desarrollar a partir del mes de enero del año 2022, y en el año 2023 se decidió que Neo Domus ejecutará las obras directamente, acordando entre las partes que la Fundación devolviera el saldo que quedaba del anticipo

### Las cuentas por pagar No Corrientes están comprendidas por los siguientes terceros:

- (4) Corresponde a Cuentas por pagar a terceros de los siguientes:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Neo Domus Sucursal Colombia	Préstamo 3,426,815	1,809,878
Novus Civitas Sucursal Colombia	Préstamo 232,065	215,036
Fundación Carlos Y Sonia Haime	Préstamo 73,027	39,027
Novus Civitas Colombia SAS	Préstamo 147,041	146,982
	<u><b>\$ 3,878,948</b></u>	<u><b>\$ 2,210,923</b></u>

Por acuerdos entre compañías se decide el pago de estas cuentas en el largo plazo sin pago de intereses; estos préstamos se utilizaron para cubrir gastos recurrentes entre los cuales se encuentran gastos de personal

## FUNDACION SERENA DEL MAR

### Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

( 775,371), servicios ( 216,110) y demás actividades realizadas en las diferentes comunidades de Tierra Baja, Manzanillo del Mar y Villa Gloria.

#### 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un detalle del pasivo por concepto de beneficios a empleados:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cesantías	23,106	23,187
Intereses sobre cesantías	2,568	2,668
Vacaciones consolidadas	15,775	16,534
	<u>41,450</u>	<u>42,389</u>

#### 15. IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los pasivos por impuestos para cada período está conformado así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retención en la fuente de renta	5,779	10,330
Retención de industria y comercio	403	652
Impuesto de renta y complementarios (1)	-	-
	<u>6,182</u>	<u>10,982</u>

(1)

Detalle del saldo a pagar del impuesto de renta y complementarios:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>RENTA</u>	<u>RENTA</u>
Resultado antes de impuestos	( 1,815,876)	( 1,333,207)
Más:		
Ajuste por diferencia en Depreciación NCIF-Colgaap		
Gastos no deducibles		210,450
(Ingreso) Gastos Ajuste Vr. Pte. Ctas por Pagar/Cobrar		
<u>Menos:</u>		
Compra de Activos Fijos		
Ajuste por pago de Aportes Parafiscales		
Ajustes depreciación y amortización de diferidos		
Pérdida ordinaria	<u>(1,815,876)</u>	<u>1,122,757</u>
Compensación excesos renta presuntiva y pérdidas fiscales		
<b>Renta (Pérdida *) líquida</b>	<u>(1,815,876)</u>	<u>1,122,757</u>
El saldo por impuesto se generó así:		
Renta presuntiva	-	-
Renta Gravable	-	-
Compensaciones	-	-

## FUNDACION SERENA DEL MAR

### Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

<b>Renta líquida gravable</b> (Mayor entre renta líquida y renta presuntiva)	-	-
Impuesto renta 20 %	-	-
<b>Total, gasto por impuesto*</b>	-	-
Menos:		
Anticipo sobretasa renta año anterior	-	-
Retenciones a favor	-	-
Descuentos tributarios	-	-
Saldo a favor año anterior	-	-
<b>(1) Saldo impuesto a pagar (a favor)</b>	-	-

No se liquida impuesto a cargo, debido a que el excedente resultante será reinvertido en proyectos sociales con las comunidades.

#### 16. PATRIMONIO

**Fondo social** - Corresponde a aportes de los miembros fundadores por valor de \$10.000

**Excedentes acumulados** - Corresponde a saldo de proyectos por ejecutar generado por apropiaciones de excedentes. Para los años 2023 y anteriores.

El detalle de saldos del déficit acumulado por proyectos ejecutados de años 2023 y anteriores

Proyecto o Actividades	Asignación Permanente 31-dic-23	Déficit o (Excedente) 2023	Asignación Permanente 31-dic-22
Mercadeo FSM	135,110		135,110
Operacionales TB	133,892		133,892
Operacionales MM	715,604		715,604
Becas Fundación Serena del Mar	184,546		184,546
Grupo Liderazgo MM	2,629		2,629
Materiales de trabajo/salidas/refrigerio	4,361		4,361
Regalos Navideños	130,022		130,022
Proyecto consulta VG	95		95
Plan de educación VG	320,577	201,250	119,327
Plan de protección ambiental VG	267		267
Plan de formación y emprendimiento VG	176		176
Plan integral de la salud VG	69		69
Proyecto consulta MM	489		489
Plan de educación MM	2,599		2,599
Plan integral de la salud MM	7,356		7,356
Plan de protección ambiental MM	289		289
Plan fomento cultural MM	16,219		16,219
Plan de formación y emprendimiento MM	163		163
Proyecto consulta TB	82		82
Plan de educación TB	6,772		6,772
Plan de protección ambiental TB	267		267

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

Proyecto o Actividades	Asignación Permanente 31-dic-23	Déficit o (Excedente) 2023	Asignación Permanente 31-dic-22
Plan fomento cultural TB	201,059		201,059
Plan de formación y emprendimiento TB	112,892		112,892
Relaciones comunidad manzanillo mar	736,065	586,912	149,153
Relaciones comunidad tierra baja	666,869	525,459	141,410
Relaciones comunidad villa gloria	612,978	502,165	110,813
Relaciones comunidad boquilla	33,415		33,415
Relaciones comunidad puerto rey	28,299		28,299
Educación ambiental	1,265		1,265
Aves migratorias	4,461		4,461
Proyecto verde vivo	12,519		12,519
Playa Rica	18,002		18,002
Excedentes año 2021 (Comunidad Tierra Baja)	(48,794)		(48,794)
	<b>4,040,614</b>	<b>1,815,876</b>	<b>2,224,428</b>

### 17. INGRESOS OPERACIONALES

Representan los ingresos recibidos por la Fundación por concepto de donaciones para el desarrollo de su objeto social y sus gastos de funcionamiento.

	2023	2022
Donaciones	<b>234,633</b>	<b>353,712</b>

Corresponden principalmente a las donaciones en dinero y en especie recibidas de compañías que regularmente aportan a la fundación en recolección de fondos; como son Neo Domus, para ejecución del proyecto Bocanita, Fundación Celcia, Fundación Carlos y Sonia Haime entre otras, cuyas donaciones sirven para el desarrollo de actividades sociales con las comunidades de Manzanillo del Mar, Tierra Baja, Villa Gloria y para cubrir las los gastos operacionales de la Fundación.

### 18. COSTOS DE PROYECTOS

El saldo está conformado así:

	2023	2022
Actividades con las comunidades <sup>(1)</sup>	\$ 616,099	\$ 323,599
Actividades labor social <sup>(2)</sup>	30,332	27,885
Actividades de Proyectos <sup>(3)</sup>	44,497	231,078
Actividades Donaciones	700	-
	<b>\$ 691,618</b>	<b>\$ 582,762</b>

<sup>(1)</sup> Estas actividades están enmarcadas dentro de los compromisos de consulta previa en las diferentes comunidades y varían dependiendo del número de actividades programadas en el año, para el año 2023 se evidencia un incremento debido a las diferentes actividades realizadas en esta vigencia como recuperación y

# FUNDACION SERENA DEL MAR

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

mantenimiento de una cancha en la comunidad de (155 mill), consulta del plan de fomento cultural en la comunidad de villa gloria (125 mill), se realizaron trabajos en la biblioteca de tierra baja (94 mii)

(2) Las actividades de labor social comprenden las becas entregadas a los diferentes estudiantes de las comunidades

(3) Estas actividades comprenden las obras realizadas con el proyecto social de reapertura de la boca de los Manzanillos a otros proyectos en la comunidad de Manzanillo del Mar

### 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo está conformado así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de Personal (a)	775,371	656,852
Honorarios	26,462	22,086
Impuestos	1,099	-
Arrendamiento	820	-
Contribuciones y afiliaciones (b)	36,220	19,662
Seguros	1,500	781
Servicios (c)	216,110	148,843
Gastos legales	3,840	1,780
Mantenimiento y reparaciones	17,837	18,961
Adecuación e instalaciones	9,137	21,400
Gastos de viaje (d)	20,008	5,150
Depreciaciones	8,309	16,710
Diversos (e)	78,193	26,171
Deterioro de cartera	50,350	148,607
	<u><b>1.245.255</b></u>	<u><b>1.087.003</b></u>

Los gastos administrativos en general hubo un incremento del 13%; sin embargo, varían de acuerdo con las actividades realizadas en las comunidades durante esta vigencia, representado en gastos de personal, servicios recibidos y demás actividades ejecutadas para cumplir con los compromisos de la Fundación, entre ellos se destacan los más representativos como son:

- (a) Los gastos de personal muestra un aumento de acuerdo con el incremento salarial del año 2023.
- (b) Para el año 2023 hubo una contribución al Consejo Gremial de Bolívar que no era recurrente en años anteriores por vr de \$16,240
- (c) Los servicios incrementaron por el incremento del ipc, al igual que los servicios de mantenimiento y reparaciones.
- (d) Corresponde a los gastos de viaje incurridos por la empresa para la asistencia de la directora de la Fundación a la asamblea de AFE (Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales de Colombia), de la cual la Fundación Serena hace parte.
- (e) Estos gastos diversos corresponden a elementos de aseo y cafetería (\$17,835), combustibles (\$16,957), casino y restaurante (\$25,901), entre otros.

## FUNDACION SERENA DEL MAR

### Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

#### 20. OTROS INGRESOS

El saldo para cada periodo está conformado así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Rendimientos Financieros	8	30
Reintegro de costos y gastos	3	487
Otros <sup>(a)</sup>	1,265	55
	<u>1,276</u>	<u>572</u>

<sup>(a)</sup> Este rubro corresponde a la recuperación de incapacidades por parte de las EPS generadas durante el año.

#### 21. OTROS GASTOS

El saldo para cada periodo está conformado así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos bancarios <sup>(1)</sup>	11,962	6,722
Gastos extraordinarios	4,046	6,700
Donaciones <sup>(2)</sup>	95,437	4,304
Otros	3,436	
	<u>114,901</u>	<u>\$ 17,726</u>

<sup>(1)</sup> El incremento en los gastos bancarios obedece al movimiento de pagos realizados a proveedores

<sup>(2)</sup> Corresponde a donaciones realizadas a la Fundación Celsia para la instalación del internet el colegio de Tierra baja.

#### 22. MEDIO AMBIENTE

La Fundación no ha efectuado desembolsos directos relacionados con la normativa medio ambiental.

#### 23. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de autorización de estos estados financieros, la fundación no presenta hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que los pudiesen afectar significativamente o que amerite revelación.

#### 24. LITIGIOS

Hasta la fecha la Fundación no tiene procesos judiciales en trámite o pendientes por resolver, en calidad de demandante o demandado, ni hemos sido notificados de actuaciones en las jurisdicciones Administrativa, Civil, Penal, Laboral, ni en materia Tributaria, no ha sido Citada a Conciliación Extrajudicial en Procuradurías, no se le ha instalado ningún Tribunal de Arbitramento, tampoco ha sido citada ante el Ministerio de Trabajo de esta ciudad, ni presenta denuncias penales en Fiscalías de esta ciudad.

## **FUNDACION SERENA DEL MAR**

### **Notas a los Estados Financieros**

Año terminado al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022

#### **25. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por el Representante Legal, el 09 de febrero de 2024, para ser presentados al Consejo Directivo para su aprobación, el cual podrá aprobarlos o improbarlos.